

Adelante.

PERIODICO DE CIENCIAS, ARTES E INTERESES MATERIALES.

Sale todos los Jueves y Domingos.

Precio de suscripción.—En Salamanca, 5 reales Fuera, 17 reales trimestre.

al mes, 14 trimestre. Anuncios.—Gratis á los suscritores.—Un real á los no suscritos, no pa- sando de 20 líneas.

ADVERTENCIA.

Los Sres. suscritores de fuera, que no han satisfecho el importe del trimestre, se servirán hacerlo remitiéndole en sellos de franqueo ó libranzas sobre Correos.

El Cristianismo.

De su influencia en el Derecho y en las instituciones sociales.

VI.

Nicolas I el grande, que al ser arrancado de su convento para levantarle sobre el solio pontificio, no abandonó la modestia que allí adquirió, ni depuso su energía por que el emperador le coronase, proscribió el tormento seis siglos antes que Beccaria pintara en su acalorado folleto la efervescencia pública que germinaba contra aquella práctica tan funesta como odiada. La Iglesia se adelantó á reprobador la prueba del duelo, encomiando la de testigos é introduciendo el juramento. El tutor de Federico II, cuya grave influencia en toda Europa continuará haciendo digna de estudio la colosal figura de Inocencio III, instituye el procedimiento por escrito. Lo mejoran los Prelados del IV concilio de Letran, varones eminentes que no olvidan la ilustrada reforma de la disciplina, mientras que condenan los errores de Joaquin de Floris, Amaury de Bene y los albigenses. Y se reglamenta la sustanciación, se formalizan las citaciones, se facilitan las reconvenções, intentanse los actos de conciliación, se distinguen los varios efectos que deben producir las apelaciones, y los juicios posesorios adquieren amplitud y vigor. Con tales méritos, el derecho canónico viene á ser uno de los fundamentos sobre que se levantan la legislación y la jurisprudencia de los pueblos cultos: y su estudio tiene entre nosotros grande importancia histórica.

VII.

¡Cuántas reformas administrativas debemos al Evangelio! Sabida es de todos la importancia que el censo de población debe te-

ner en los cálculos de los gobiernos: la administración necesita conocer el número y clases de los miembros con que el estado cuenta, para apreciar sus obligaciones y derechos, porque unas y otros nacen, se modifican y desaparecen, y porque de este modo se distribuirán con equidad los impuestos, podrá apreciarse la prosperidad pública, y estudiarse con fruto el gran libro de la humanidad, tan rico de datos, como vario en enseñanzas. Pues bien, hasta un tiempo no muy remoto solo el párroco registraba los actos civiles, y á sus libros acudía la administración para probar la edad, é informarse del estado de las personas. El nacimiento solo constaba por el bautismo, el matrimonio por la bendición nupcial, y el óbito por la sepultura eclesiástica. Ha sido necesario el trascurso de muchos siglos, para que conociendo los gobiernos sus verdaderos intereses, y lo mucho que aprender pueden de los datos estadísticos, los adquieran y coleccionen por medios y recursos propios sin por esto despreciar los que ha empleado y sigue empleando la Iglesia.

La administración como poder ó administración aplicada, que acompaña al hombre desde la cuna al sepulcro, y todavía antes y después de estos linderos del mundo, tiene deberes que cumplir, por que espera á las generaciones en las puertas de la vida y vela por su reposo en la mansión de los muertos, es—segun la feliz espresion de un escritor contemporáneo—cual otro ángel tutelar del hombre. Pero la Religión, que primero trajo al mundo todos estos beneficios, y que con el mismo celo que antes predicaba é inició su planteamiento, hoy lo secunda y elogia, siempre será, como lo ha sido antes, mas tierna y eficaz. ¡Qué escenas tan sublimes nos ofrece el Cristianismo, cuando contemplamos los consuelos que proporciona al desgraciado! Los campos y las ciudades se adornan con palacios, asilos de la miseria, de la vejez y de la desgracia, y junto á la cuna del esposo, como al lado del moribundo, vemos un corazón solícito á quien solo estrechan con el desgraciado, lazos de caridad evangélica, ya le cubran pobres arapos ó ostente púrpura real.

Un dia fué en que gimieron los cristianos bajo el hierro de los infieles, y fueron juguete de su impiedad: hombres que no los conocían atraviesan abandonan el riente suelo de la patria, atraviesan los mares y venden sus vidas por librarles de la cautividad.

El Cristianismo ha sido por mucho tiempo el único hospitalario de los viajeros, el compañero del leproso, y el redentor de los cautivos. El arrancó las industrias de las manos

rutineras del esclavo, y á su fecundante influjo apareció la instrucción popular, y empezaron á repartirse con equidad los productos del trabajo. Junto á las iglesias se reunían los mercaderes y artesanos, al pié de los altares se refugiaban los perseguidos, y solo en los conventos podían hallar seguro asilo las vírgenes en peligro, los reyes destronados y los ministros derrocados del favor.

Siglos ha habido de tanta oscuridad y atraso en que si los pueblos podían disfrutar tranquilos de alguna ventaja material á solo las instituciones cristianas lo debían. En esta misma ciudad, tan pobre y misera en realidades, como rica en recuerdos, y en cuya apenas conocida historia se entrevee que solo fué grande en las ciencias y en las bellas artes, como antes de ahora se había creído, sino tambien en la industria, en el comercio y en militares hazañas, y en políticas empresas, no disfrutaban nuestros padres de otro alumbrado público que el de los misteriosos faroles sustentados por los fieles ante las imágenes que adornaban nuestras estrechas y tortuosas calles.

Como quiera que dirigimos nuestras miradas, vemos que donde se desconoce ó al menos no se practica la sublime doctrina del Crucificado, y la industria se convierte en explotadora inicua, se plantean pero no se resuelven, esos candentes problemas que destrozán á los pueblos fabriles, y los vecinos se alistan en los inicuos bandos de oprimidos y opresores; vemos que la ciencia ilumina como pálida y engañadora luz, pero sin brillo ni vida; y muy al contrario, donde son una verdad práctica, envuelta en hipócrita fraseología, los secundos y civilizadores principios del Evangelio, se previenen, se conjuran, ó cuando ni lo uno ni lo otro puede hacerse, se da al menos la solución mas conveniente á las grandes crisis sociales.

(Se concluirá.)

FERMIN HERNANDEZ IGLESIAS.

PANTEON NACIONAL.

Desde el principio del mundo, en todos los pueblos, en todos los siglos, á la sombra de todos los cultos, aun los mas apartados de la verdadera creencia, las cenizas de los muertos han sido constantemente rodeadas por el hombre, de cierto sagrado y misterioso prestigio, como en señal de reconocimiento, lácito, unas veces, explícito otras, del dogma profundo al para que consolador de

nuestra inmortalidad, del *non omnis moriar* del gran poeta latino, de que la muerte es solo una transformacion. La religion de las tumbas es tan universal como la humanidad: la acatan lo mismo el bárbaro que el civilizado, así el indio y el egipcio como el griego y el romano, igualmente el chino que el americano, el árabe que el escandinavo: la ignorancia alguna vez la convirtió en idolatría; pero ni los sofistas, ni los sibaritas, pudieron jamás distinguirla; tiene sus raíces en lo mas íntimo de nuestra naturaleza; por eso el Cristianismo, lejos de combatirla, la sublimó, devolviéndole su cristiana pureza con los admirables dogmas relativos á la vida ultramundana del hombre, vaga é incompletamente conocidos por las generaciones que caen allá de la Cruz. De ahí el culto de los Santos y los sufragios por los difuntos, tan ridiculizados por la filosofía superficial del pasado siglo y tan ensalzados por la ciencia mas trascendental y elevada del nuestro; de ahí esa perpetua comunicacion de oraciones y favores entre la Iglesia militante, la purgante y la triunfante que, enlazadas por la fé, la esperanza y la caridad, realizan en maravillosas proporciones la verdadera idea del progreso, ofreciendo tan sublimes armonías á la mente, tan soberanos encantos al corazón.

El enterrar á los muertos y rogar por sus almas, obra de misericordia en todo individuo de nuestra especie, que la religion recomienda y el instinto y el sentido íntimo inspiran, se toma imperioso deber para las personas que de ellos hubiesen recibido beneficios en la tierra, siendo la estension de aquel proporcional á la de estos, lo que constituye una vasta escala de relaciones, desde los hijos, deudores á sus padres del mayor beneficio humano, la existencia, hasta las muchedumbres deudoras á los finados, de ejemplos, limosnas ó consuelos. ¿Puede darse nada mas justo y razonable? Y si lo es tanto, considerando la cuestion en el círculo de la vida privada, ¿lo será menos, trasladándola al órden político, á la esfera de las cosas públicas? Si el creador y sustentador de una familia tiene derecho á que está de conveniente asilo á su cadáver y á que alivie con ofrendas de propiciacion sus padecimientos de ultratumba. ¿No le tendrán análogo tambien los creadores y sustentadores de las naciones? Y ¿quiénes son esos, sino los grandes hombres, los sabios y los artistas, los repúblicos y los guerreros que, con perjuicio tal vez de su personal purificacion, trabajaron por el comun adelantamiento? Suprimidos de la historia, ¿qué queda? multitudes anónimas, sin direccion, sin inteligencia colectiva, sin unidad y sin fuerza todo progreso desaparece con ellos; hasta la idea de nacionalidad se estingue. Por lo mismo, á la manera que cada localidad posee su cementerio y aun cada familia su sarcófago, cada nacion debe tener su panteon para ir depositando la reliquias venerandas de aquellos de sus hijos que, sobresaliendo entre la generalidad por su virtud ó por su genio, de vecinos de este ó el otro lugar, se convirtieron en vecino de toda ella, adquiriendo carácter y significacion mas amplios é iluminando mas vastos horizontes. Por la misma razon, así como las familias y las poblaciones celebran oficios de difuntos por el eterno descanso de los suyos, las naciones están en la obligacion de redimir con sufragios religiosos las almas de sus bienhecho

res, de los que han contribuido á formarlas y perfeccionarlas, á engrandecirlas y glorificarlas. ¿Hay algo mas logico, ni mas equitativo?

Sube de punto esa obligacion en los países católicos, dado que su altísima trascendencia es en ellas mejor conocida, gracias á las luces de la fé, y la culpa crece con el saber, y con la culpa la necesidad de repararla. Los protestantes que desconocen y niegan la existencia del purgatorio y el mérito de las indulgencias, son mas disculpables, aunque el mandato es absoluto, si le infringen: pero ¿lo son las naciones católicas? Lo es nuestra patria principalmente que, sabiendo y afirmando lo que aquellos ignoran y niegan, le dejó sin embargo en olvido durante muchos siglos? Menos que ninguna otra nacion, pues gloriándose de superar á todas en catolicismo, ha quedado en esta parte detras de todas ellas, aun de las disidentes, donde generalmente existen panteones nacionales y son conmemorados en ciertos dias—como allí se entiende que deben serlo—los nombres señalados que quedaron resplandeciendo sobre el mar de la historia. España, la nacion mas rica en gloriosos recuerdos de cuantas alumbró el sol, fué siempre y continua siendo la mas descuidada en perpetuarlos. Sus sabios, sus artistas, sus héroes, sus varones eminentes de todas clases, fueron la luz y la admiracion del mundo. ¿Dónde está el panteon en que hayan sido recogidos sus restos? ¿Qué decimos! ¿Queda por ventura la mas leve noticia del paradero de casi todos ellos? Yacen años proscritos en tierra estrana como Montegon, Andrés, Monóndez, Cienfuegos, Heredia, etc., etc., como bajo los escombros amontonados por las revoluciones de nuestra misma patria; los mas, como Cervantes, confundidos entre la multitud que pasó por la tierra. ¿Cuan pocos en sepulcro digno y conocido.

¿Qué amargas reflexiones se agolpan á nuestro espíritu al considerar el deplorable olvido en que hasta el dia hemos dejado tantas glorias nacionales! ¿Habrá espectáculo que supere en lo triste al de un pueblo tan indiferente á la gloria—asi temporal como eterna—de sus hijos mas esclarecidos? Mientras el egoísmo y la innoble ambicion y el amor desordenado á los gozes materiales y todas las pasiones impuras han corroído las entrañas de la sociedad española, mientras hemos puesto nuestro principal empeño en herirnos y derribarnos mutuamente. ¿apenas consagramos un pensamiento, ni una plegaria á nuestros egregios progenitores? ¿Cuándo tendremos un magnífico panteon donde los restos de los españoles ilustres, aquellos restos que hablan al mundo con la muda elocuencia de la inmortalidad, sean recogidos y obsequiados anualmente con magníficos funerales, cuyas solemnes armonías aviven en el corazón del pueblo el sentimiento religioso y la conciencia de sus grandiosos destinos? ¿Puede dudarse que Dios veria con ojos complacidos semejante obra de caridad, de justicia y de patriotismo? ¿Cabe negar que las almas así favorecidas, cuando su última mancha hubiese sido consumida por el faego de la justicia, cuando hubiesen entrado en el gozo del Señor, tendrían, juntamente con los demas motivos de velar y rogar sin fin por su pueblo, el muy especial del agradecimiento, dado que el torrente de la eterna felici-

dad no estingue, sino que purifica y eleva inconmensurablemente todos los sentimientos buenos, todas las virtudes que hay en el hombre? ¿Quién calculará las prosperidades que solo por este motivo atraerian sobre España?

Y hoy que España empieza á levantarse de su abatimiento, convertida en fecunda síntesis, la antítesis decorosa de las aspiraciones espiritualistas y de las materialistas inclinaciones que por tanta tiempo vino agitando y desgarrando sus entrañas en forma de guerras civiles, reacciones y revoluciones; hoy que en las costas de Africa ofrece al mundo íntimamente enlazados sus recuerdos y sus esperanzas, su fé y su ciencia, su riqueza y su fuerza; hoy que al resplandor de sus insignes victorias sobre la barbarie, se dispone á erigir, en medio de espléndidos palacios á la industria, suntuosa y gigantesca basilica al Dios de las alturas, junto á la cual serán aquellos como los planetas en torno del sol; hoy que hablan á los españoles tantos presagios venturosos ¿no habrá llegado ya el momento de realizarse aquella cristiana y patriótica idea para completar dignamente la inauguracion del brillante porvenir á que nos llama la Providencia? ¿Si el gran panteon debe abrirse bajo las magestuosas bóvedas de la Catedral de Madrid, que, sin él, solo seria un templo mas, no el centro hácia donde convergiese perpetuamente el corazón de todas las provincias españolas, no el símbolo augusto de la unidad, de la grandeza y de la gloria nacional.

¿Dejarán nunca de reconocerse miembros de una misma familia los hijos del Ebro y del Guadiana, del Tajo y del Segre, del Betis y del Duero, del Tura y del Miño, cuando vean reunidas bajo el ara de Cristo las cenizas de aquellos en quienes aparecen personificadas sus historias y caracteres respectivos, y eleven al cielo simultáneamente fervorosas plegarias por su glorificacion eterna en el dia del juicio? La religion, la historia, la realidad presente todo concurrirá entonces á afirmar en sus almas la ley de la unidad nacional; todos les revelarán que son hermanos y que en serlo estriban la fuerza, el prestigio y el poderío de la generosa monarquía.

Cuya bandera
El universo espléndido cubriera,
por valernos de la magnífica frase de un inspirado poeta.

Si es un principio de inconcusa verdad que todo ser camina á asemejarse al objeto de su amor, y así el que ama el bien llega á dedicarse, y el que ama el mal á demonizarse, salta á la vista que la nacion apreciadora de la gloria necesariamente habrá de ser gloriosa, como será miserable y raquítica la que la desprecie ó mire con ojos indiferentes. ¿Considérese, pues, de que trascendencia tan grande es la idea que hemos pretendido desenvolver en este ligero artículo, aun mirándolo tan solo por su lado humano, aun prescindiendo de las luces sobrenaturales!

Preciso es convenir en que los pueblos, lo mismo que los individuos, *no viven de pan solamente.*

GUMERSINDO LAVERDE.

CIEGOS Y SORDO-MUDOS.

Una importantísima Real orden circular se ha recibido en este Rectorado...

hierno de provincia, en la Junta de Instrucción pública, y en la Inspección de 1.ª enseñanza para que se ponga en ejecución el artículo 108 de la Ley, es decir para promover la enseñanza y educación de seres tan desgraciados. Reservada estaba tan utilísima reforma al siglo XIX, á la época del progreso y al reinado de nuestra benéfica Reina. La indisputable gloria de esta mejora introducida en la Instrucción pública, y que caracteriza tanto la cultura de nuestro país, se deberá á no dudarlo al Sr. Ministro del ramo, al Ilustre é ilustrado Sr. Director general, y al entendido y laborioso Gefe del negociado 5.º del Ministerio de Fomento. Revelándose en la citada Real orden apreciaciones de gran valor que evidencian la inteligencia del que la dictara y las cuales, fundadamente esperamos, no pasarán desapercibidas de los Señores gefes del ramo, y de los Gobernadores de las provincias que forman el distrito universitario. Al menos por lo que hace á Salamanca, tenemos entendido que el activo y celoso Sr. Rector se ha puesto ya de acuerdo con las autoridades que deben coadyuvar á un fin tan laudable como lo es el de atender á la enseñanza de ciegos y sordo-mudos. El Señor Gobernador que tan dispuesto está siempre, y que tanto se presta á reformas y mejoras que sean de utilidad pública, está enteramente de acuerdo y en un todo conforme con el Sr. Rector, para procurar cada uno en el lleno de sus atribuciones, satisfacer una prescripción de la Ley, cumplir la Real orden de 15 de Marzo pasado y cubrir una necesidad de la época, pagando un tributo á la humanidad. Constanos además que se han pedido informes al Sr. Inspector de 1.ª enseñanza de esta provincia, quien según noticias, en observaciones juiciosas hace ver la manera mas conveniente de que se puedan realizar los caritativos y laudables sentimientos del autor de esta circular. Datos bastantes y apreciaciones suficientes tendrá pronto el Sr. Rector de todas las provincias que componen el distrito universitario, y con ellas en consejo de decanos, y con auxilio de personas facultativas, según se nos ha asegurado procurará escogitar los medios mas conducentes para llevar á debido efecto cuanto se prescribe, y sea posible hoy en la referida Real orden circular. Por ella se hace conocer que la educación y enseñanza elemental en los sordo-mudos puede hacerse en unión de los niños dotados de la vista y del don de la palabra. Estamos conformes con que esto no es tan difícil como se cree, y persuadidos estamos que es muy posible, y mas cuando los encargados de la instrucción de estos desgraciados, tengan conocimientos sólidos en la ciencia de educar, esto es en la pedagogía. Los resultados positivos que se ofrecen en Alemania punto donde ha tenido origen la enseñanza de los sordo-mudos con los niños que hablan, dicen lo bastante para creer que no son muchos los inconvenientes, ni presentan grandes dificultades los medios de instruir á estos infelices. La circular, pues, sin duda por los buenos ensayos hechos en el extranjero, recomienda que los maestros que hayan estudiado en las escuelas normales, y en quienes debe suponerse la instrucción pedagógica necesaria, se encarguen de preparar á los ciegos y sordo-mudos en las indispensables nociones para la vida moral y religiosa de que deben estar adornados para no considerarlos como idiotas, como tan injustamen-

te se les ha considerado por la generalidad de los hombres. Esta disposición es la primera parte de la citada Real orden. Para la segunda que es la creación de una escuela especial donde se enseñe la ampliación de los conocimientos indicados, y el aprendizaje de un oficio, según se desprende de la Real orden y aun del artículo 108 citado de la Ley, debe establecerse un Colegio donde recoger á todos los ciegos y sordo-mudos de las cuatro provincias del distrito universitario, que para los pobres, los Sres. Gobernadores están llamados, y así se les previene, á influir eficazmente en proporcionar fondos procedentes de funciones, ú de otro origen benéfico; y no alcanzando el tesoro de la caridad pública, se deben consignar en los presupuestos provinciales de Avila, Cáceres, Salamanca y Zamora las cantidades que se crean indispensables para establecer tan importante como útil establecimiento. Los hijos de familias acomodadas, mediante una retribución que se estipule, tendrán una escuela especial para instruir y educar á los infelices de quienes se creía imposible su instrucción y educación. Tanto es esto así que entre los filósofos de la antigüedad hubo quien creyó que estaban privados de la inteligencia, y que eran por tanto incapaces de recibir la menor enseñanza. Otros les consideraban como imbéciles y declaraban la Jurisprudencia europea fuera de la ley común. El abate l'Épée, manifiesta también que en su época se daba la muerte á los sordo-mudos por considerarlos como monstruos. En el siglo XV se descubrió el velo de la ignorancia en esta parte, y un español fué el primero que tuvo la gloria de hallar el medio de mejorar la condición de los sordo-mudos volviéndolos á la vida, de la muerte moral religiosa y civil, pero cruel é inhumana á que estaban sujetos. El arte de enseñar á los sordo-mudos se extendió rápidamente de España por la Inglaterra, Francia, Alemania y Holanda, y siendo como es nuestra nación la iniciadora de tan humanitario como caritativo pensamiento, muy justo era que en el siglo que se llama de la ilustración, nuestro Gobierno mirara, con la predilección que lo hace, por aliviar la desgracia de los infelices seres á quienes nos referimos, y para que los establecimientos que para ellos hayan de crearse rayen á la altura de los mas notables de Europa. Ya tiene Madrid una escuela especial, y un digno Director recorrió por orden del Gobierno los establecimientos de mas nombradía, siendo hoy una especialidad. Muy pronto saldrán de esta escuela maestros con conocimientos particulares para dirigir los establecimientos que han de crearse en las provincias. Cuanto por esta se haga, y cuanto tienda á complimentar por las autoridades la ya referida Real orden, merecerá nuestros sinceros elogios y escasa cooperación, porque creemos de gran utilidad la creación de una escuela especial, y la instrucción en las comunes ó elementales, aunque no sea mas que por aliviar la desgracia de los ciegos y sordo-mudos. El prólogo del tratadito que con el título de apuntes sobre la educación elemental de sordo-mudos que ha escrito el entendido Gefe del negociado en el Ministerio de Fomento, Sr. Carderera, le tomaremos en su parte mas esencial para un artículo que daremos en uno de los próximos números, porque su doctrina es de interés y de actualidad.

VARIETADES.

MAESTRA INTERINA.—Para la escuela de niñas de esta Ciudad, llamada de la Casa de la Tierra, vacante por renuncia que hiciera D.ª Carlota García Comendador, ha sido nombrada interinamente D.ª Concepción Durán que se hallaba de auxiliar.

Se nos ha asegurado que la provision en propiedad tendrá lugar por concurso en el inmediato mes de Mayo, si es que se presenten maestras con las condiciones legales, y de lo contrario anunciarla vacante para las oposiciones de Julio.

Cualquiera que sea la forma y términos en que se provea esta escuela, es de nuestro deber como interesados en el bien de la enseñanza pública, llamar la atención de quien corresponda para que se haga un acertado nombramiento. Si los Ayuntamientos no tienen ya por la Ley atribuciones para nombrar, debe no obstante el de esta Capital, influir de la manera que pueda hacerlo, á fin de que la elección recaiga en el mérito exclusivamente. Ya que Salamanca no tiene mas que una escuela de niñas, pagada de fondos municipales, necesario es que corresponda cumplidamente á su objeto final, y á lo que exige una población culta.

A las maestras que soliciten esta escuela, cualquiera que sea la manera de proveerla, las aconsejamos que no lo hiciesen por cálculo, sino por vocación. Las niñas que á ella habrán de concurrir serán en su mayoría de familias pobres, y necesita por tanto la encargada de dirigir las gran fuerza de voluntad y una solicitud estremada para atender con esmero, como debe hacerlo, á los cuidados de sus discipulas para que su educación lleve mañana el vacío que desgraciadamente se nota en las madres que no tienen las cualidades que debieran para formar el corazón de sus hijos. Sabida es ya la importancia que nosotros damos á la educación, y principalmente á la de niñas, y por esto llamamos la atención en el *Adelante* para que, en lo que nos sea dable, evitemos el mal y hagamos el bien posible en beneficio de la enseñanza en Salamanca, precisamente por ser donde están nuestras afecciones, nuestros intereses y los objetos que nos son mas caros. Si hubiéramos de exponer los grandes deberes que á la maestra le impone su destino, tendríamos que escribir no un *suelto*, sino un largo artículo; pero no es este nuestro objeto hoy; limitámonos á manifestar solamente que si bien no es de escasa importancia la instrucción que necesita para enseñar la doctrina cristiana, leer, escribir con alguna ortografía, cálculo y las labores propias del sexo, y de mayor utilidad á las familias; lo es mas para nosotros las disposiciones morales que debe reunir de perfecta vocación á la enseñanza, entrañable amor á las niñas pobres, y completo desprecio de cuanto pudiera distraer á la profesora en el variado cumplimiento de sus importantes deberes. No todas las maestras reúnen estas condiciones que nosotros apeteceríamos para la escuela de Salamanca, y tanto mas cuanto que por una serie de complicaciones, se nos asegura se encuentra en un lastimoso estado, del que deseáramos saliese cuanto antes, y para ello no hallamos otro medio de conseguirlo, que el de poner al frente de ella una profesora que en lo posible reuniera las cualidades que hemos indicado.

ESCUELA NORMAL DE MAESTRAS.

—Según se nos ha asegurado, parece que se establecerá en el próximo curso en la provincia de Zamora. El Sr. Gobernador, nuestro paisano, tan activo como celoso en los diferentes ramos de la administración, no ha desatendido el importante de la primera enseñanza, llamando seriamente su atención, lo que tiene relación con la de las niñas. Para llenar su objeto altamente civilizador, ha conseguido el que se consignó en el presupuesto provincial la cantidad para ello necesaria; y al efecto nos consta que está de acuerdo con el Sr. Rector, para que con la cooperación de este laborioso y entendido Gefe de la Instrucción pública del distrito universitario, se consiga orillando dificultades el que Zamora

y su provincia tengan muy pronto tan útil como necesario establecimiento.

—El sábado 14 del corriente, se ha verificado en esta Capital, el entierro de la Excm. Sra. Marquesa de Castellanos, dama de la Real Orden de María Luisa. A las 12 de la mañana, la campana mayor de la Sta. Basilica Catedral, acompañada de parte de la clave, anunció al pueblo salmantino la fúnebre ceremonia que iba á celebrarse en aquel santo templo, en obsequio de uno de sus mas ilustres patronos. En el mismo momento, el cadáver precedido de la Cruz parroquial, hospicianos, renteros, montaraces y sacerdotes revestidos con sobrepellices salia de su casa-palacio, donde se hallaba depositado con el mayor aparato, colocado en un magnifico carruaje elegantemente vestido, tirado por briosos caballos caprichosamente enlutados.

Los blasones de los Maldonados, Carvajales, Acebedos, Bermudez y Girones; adornaban los terciopelos de las portezuelas, trasera del coche, y mantas de los alazanes: seis grandes cintas pendian de la rica caja que encerraba el cuerpo de la malograda Marquesa, encargándose de llevarlas el Contador general, empleados y administradores subalternos de la casa, como última prueba que daban á su señora, de cariño y respeto. Por último, una banda de música, llenaba el aire con marchas funerarias, cerrando la comitiva, y dando solemnidad al acto.

Dispuesto de este modo, se dirigió por la calle del Prior, Compañía y Estafeta, entre el numeroso pueblo que abandonando el trabajo, cubria los parages del tránsito: las campanas de las iglesias de San Benito, la Clerecia, y S. Isidro doblaron, hasta que llegó á la Catedral recibida allí con la mayor dignidad, se la condujo al suntuoso catafalco que se la habia levantado fuera de la capilla de San Lorenzo, de su pertenencia, compuesto de tres elevados cuerpos, cubiertos con infinidad de blandones, y rodeado por numerosos montaraces de su casa y de la de los Excmos. Sres. Duque de Abrantes, Marqués de Alcañices, y los del Sr. Marqués de Aguila-Fuente, nobles parientes de la desgraciada Marquesa. Un lejoso estrado, alfombrado y enlutado con el mayor gusto, se extendia á lo largo de la nave, siendo ocupado instantaneamente por las personas mas notables de esta poblacion, que solícitas se apresuraron á tributar este último obsequio á la Dama, que durante su vida, supo con sus virtudes reunir las simpatias y el cariño de toda clase de personas. A las diez y media empezó el oficio de difuntos, música del gran Doyague: sus armoniosas notas iban á perderse en las elevadas bóvedas de esta gran Basilica, y el alma entre tanto elevaba á

A la memoria de la Excm. Sra.
DOÑA MANUELA CARBAJAL TELLEZ GIRON,
MARQUESA DE CASTELLANOS.

No poseo la delicadeza de sentimiento de Propercio, ni la rica imaginacion de Ovidio, ni la ternura de Tibulo; pero ¿qué importa? una lágrima es siempre la espresion esencialmente poética de los sentimientos íntimos del alma. Dios me negó el don privilegiado con que adornó la rica fantasia de Goëte y de Burger; pero me ha dado en cambio el mas dulce de los consuelos, el benéfico rocío del cielo, la sangre del alma, la mas bella bienaventuranza, las lágrimas; porque dichosos son los que las tienen.

La muerte de una dama ilustre nubló mis ojos; y el nublado se deshizo en lágrimas: ocasiono una tempestad en mi corazon, y las lágrimas la resolvieron cual lluvia benéfica y suave que consuela en medio de la amargura del dolor. Lloro su eternal ausencia con quinientas familias que gozaban de sus beneficios: el llanto nos consuela, porque la mas dulce de las simpatias es la simpatia de las lágrimas.

Hermosa, cual la aurora que sonrie, casta, como el beso de una madre, noble, cual la preclara estirpe de Abrantes, dulce y apacible cual

Dios tiernísimas plegarias, y se absorvia en profundas meditaciones, considerando la sublimidad y munificencia del culto cristiano.

Terminada la vigilia, se celebró por el Doctor D. Ilario Iglesias, canónigo de esta Santa Catedral el sacrificio de la misa, acompañado de los capitulares D. Benito Ramon Losada y Don Lorenzo Mendéz.

La presidencia del acto estaba encomendada á dignísimas personas, el Ilmo. Sr. Obispo, el Gobernador civil y Comandante General, ambos de uniforme, el Rector de la Universidad con las insignias de su cargo, el Dean de la Sta. Catedral, el Contador general de la casa de S. E. y los Sres. Mirat y Santa María, Sacerdote el primero y Caballero de Carlos III é Isabel la Católica, los dos amigos de la desventurada familia que han tenido la honra de conducir desde Avila á esta ciudad el ilustre cadáver. A la una terminó la ceremonia y colocado el cuerpo de nuevo sobre el coche fúnebre, se dirigió seguido de otros veinte carruages brillantemente dispuesto, por las calles de la Estafeta y la Rua, Plaza Mayor y calle Zamora entre una profusion de luces, los sonidos de las marchas fúnebres y el toque de las campanas de S. Martin, Sto. Tomé, la Magdalena y S. Marcos. Durante el tránsito por estas calles tuvimos ocasion de observar que las cintas del cadáver eran llevadas por los Diputados provinciales D. Antonio Maria Garcia, Sanchez Ventura y Delgado, y los Consejeros Perez Duro y Luengo acompañados del Sr. de Céspedes. Eran las dos, y esta comitiva mortuoria iba á cumplir con su cometido depositando en el lugar del descanso el cuerpo de la Excm. Señora Marquesa de Castellanos. Un sol de primavera brillaba con intensidad sobre nuestras cabezas; la campana del próximo Cementerio se agitaba en monótono y lúgubre son, y los corazones de todos los concurrentes latian con violencia al ver próxima la mansion de los muertos. En el dintel de la puerta una nueva sensacion embargó nuestro espíritu, al ver adelantar hacia nosotros con modesto aparato la caja de un niño, cubierta de lirios y alhelis. Era un tierno vástago de la noble Marquesa arrebatado de su cariñoso regazo por la fuerza irresistible del destino. Llorado sin consuelo desde su terrible separacion, le viene hoy buscando despues de una muerte resignada para dormir juntos el sueño de la muerte. ¡Qué espectáculo tan conmovedor! Es imposible describir los sentimientos que se desarrollaron en nuestro corazon á vista de tan triste escena, y ahogando el dolor y con el llanto en los ojos, nos separamos de aquel lugar despues de oír el último respeso á presencia del Sr. Gobernador, Comandante General, Rector de la Universidad y demas personas, convencidos poderosamente del

la brisa embalsamada, benéfica, cual el rocío que esmalta la pradera, adunaba la Excm. Señora Marquesa de Castellanos á los encantos de la naturaleza los de la virtud. Cuando niña mató en germen la vanidad, cuando joven hizo resaltar como virtudes de modestia y el pudor, cuando esposa enseñó la fidelidad inalterable y la obediencia discreta, cuando madre gravó en el corazon de sus hijos la obediencia justa, la esperanza en Dios y el amor puro y santo. Enseñó á todos cuantos gozaron de su trato la moderacion en las alegrías, la conformidad cristiana en las enfermedades, el noble desprendimiento en la opulencia, la constancia para los amigos, el perdón para los enemigos, y para todos en fin la caridad.

Hija de San Vicente de Paul, propagó en Salamanca sus asociaciones, creó escuelas que ella sostenia de su patrimonio y cual mensajero de la Providencia de Dios sobre la tierra, predicó mil veces á los menesterosos la inmortal doctrina del Evangelio, llevando á sus humildes y nauseabandas moradas el consuelo y la limosna. Los pobres que la amaron con respeto durante su vida, la bendicen hoy en que la muerte les arrebató un tesoro de bienes, y vierten sobre su fúnebra lágrimas del mas profundo dolor.

No es, pues, necesario para conservar su recuerdo acudir á la mimemotecnia de las letras y de las artes, ni grabar su nombre en mármoles y bronces, porque está escrito con caracteres

imitado, poderío del hombre y de la ilimitada omnipotencia de Dios.

Acompañamos en el justo sentimiento á la infortunada familia como la han acompañado las lágrimas de los pobres que son el mejor ornamento del entierro de los grandes.

—Tenemos la mas cumplida satisfaccion en anunciar á nuestros suscritores que ayer recibió el Sr. Ingeniero Gefe de Caminos de esta Provincia, la Real orden declarando de segunda clase la carretera de esta Capital hasta el confin de la provincia de Cáceres, pasando por Ciudad-Rodrigo, y que se proceda á su estudio definitivo por trozos, que esperamos ver muy pronto en ejecución, gracias al celo incansable del espresado Sr. Ingeniero D. Francisco Garcia de S. Pedro, que no perdonará medio ni sacrificio por ver realizada una via, la mas importante hasta hoy, de cuantas se ejecutaron en la provincia.

SOLUCION A LA CHARADA ANTERIOR.

Tu primera y cuarta, autor,
á segunda precedidas,
son muy buena cualidad
que adornar debe á las niñas.
Con ella, tercera y cuarta
añadiéndole bonita,
es *bocatus cardinalis*
que s'pongo acceptarias;
aunque para retraerte,
en la cabeza prendida
te la dieran, con segunda
de la última seguida.
Y aunque hubiera algun rival,
de contraria opinion tuya,
que quisiera disputarla
con la segunda postprima,
si tienes sangre caliente
creo que no cederias.
Yo, en tal caso, te aseguro,
(y creeme por mi vida)
que sin andar con *Retórica*
de padrino te servia.

Por todo lo no firmado,
el Editor responsable, José Añenza.

Salamanca, 1860.—Imprenta del mismo,
calle de la Rua, número 45.

indelebles en el corazon de sus numerosos favorecidos. Ellos la verán en medio de sus ensueños: cuando la luna presida la apacible noche del Estío iluminando la tierra con sus pálidos reflejos, divisarán al través de su resplandor una mirada cariñosa que su Protectora les envia desde el Cielo: la brisa embalsamada de Oriente que la precede con un fresco alito por las selvas, traerá en sus alas un beso de pureza y de ternura que imprimirá en su frente. Cuando el toque de las oraciones les anuncie la ausencia de la melancólica tarde, percibirán en medio de aquellos austeros sonidos un eco vago, que se pierde en lontananza: es la plegaria de amor que por ellos eleva su Protectora.

¡Ah! ella no olvidará nunca á sus protegidos, porque veía en su figura la sacrosanta del Salvador, porque sentia sus desdichas en el fondo de su corazon, porque los buscaba en sus chozas y boardillas para remediar sus males y consolar sus aflicciones; porque era el rayo de esperanza que los aliviaba en su lento padecer.

Salamanca se cubre de luto y llora abatida su perdida: era el mas rico tesoro que poseia; se ocultaba en esta ciudad como una perla de valor inapreciable en el fondo de una concha.

¡Oh! si todas imitaran su ejemplo, bien pudiera pasar la muger en la tierra por un trasunto del cielo.